



GINECEO. «Las cuatro estaciones de la vida... en la muerte». Texto y fotografía artística de Yeraldín Martínez López. Modelo: Daniela Ramírez Valencia.

Las mujeres bizantinas permanecían aisladas en el gineceo, zona de la casa reservada para habitación de las mujeres de la aristocracia. En botánica, el *gineceo* es un verticilo floral femenino de las plantas fanerógamas, constituido por uno o más carpelos, que forman el pistilo.

Las tejedoras de Bizancio

La situación de las mujeres se ve determinada por extrañas condiciones: sometidas y protegidas a la vez, débiles y todopoderosas, son demasiado despreciadas y demasiado respetadas. En este caos de hábitos contradictorios, lo social se superpone a lo natural y no es fácil distinguirlos. Tan confuso estado de cosas es más estable de lo que parece; en general, las mujeres son lo que quieren ser; o resisten a los cambios, o los aplican a los mismos y únicos fines.

MARGUERITE YOURCENAR

Introducción

En el capítulo anterior citamos dos reglas sobre el honor del derecho romano clásico contenidas en el *Digesto*¹ que mandó compilar en latín el emperador Justiniano I (482-565), el último emperador romano de Oriente que reinó en Bizancio²:

- a. Regla 144, título 17, del libro 50: «No todo lo que es lícito es honesto» (*non omne quod licet honestum est*).
- b. Regla 197, título 17, del libro 50: «Se ha de considerar no sólo lo que sea lícito, sino también lo que sea honesto» (*non solum quid liceat considerandum est, sed et quid honestum sit*).

1 El denominado Código Justiniano, también conocido como *Corpus Iuris Civilis* o Cuerpo de Derecho Civil, es la más importante compilación de derecho romano. La palabra *digesto* proviene del latín *digestus* que significa resumen o compilación de obras jurídicas (sus componentes léxicos son el prefijo *di-*, divergencia + *gestus*, hecho, es decir, hechos jurídicos que se compilan de forma coherente a partir de cosas múltiples que consideradas por separado son divergentes. También se le conoce con el nombre griego de *Pandectas*, que viene de la voz griega πανδέκτης [pandéktes] = lo que recibe de todo, es decir, enciclopedia, libro de todo el conocimiento, colección universal. Esta obra jurídica se publicó en el año 533 d. C. por orden del emperador Justiniano I).

2 La compilación del Código de Justiniano buscaba recobrar el territorio perdido, pero no logró afirmar de nuevo el poder imperial en el último bastión que le quedaba a Roma en Oriente. Después de su reinado el Imperio Bizantino impondría el griego como lengua oficial, hasta su conquista por los cruzados en 1204. (Cf. Baynes, 1996, pp. 7-9), pese a ser uno de los movimientos codificadores más revolucionarios de todos los tiempos del mundo antiguo que ha pervivido hasta hoy, en materia de derecho privado.

Estas dos reglas jurídicas de los antiguos al parecer dicen lo mismo, pero en realidad son complementarias. Establecen en el derecho una relación de consistencia mutua entre lo lícito, o legal, y lo legítimo, u honesto. Con el paso del tiempo, el motivo del movimiento codificador del derecho romano influyó significativamente en las constituciones políticas de las naciones modernas que emergieron en el origen del capital, partiendo de la feudalidad, lo cual no quiere decir que sus orígenes sean feudales, sino que emergieron de su mismo resquebrajamiento.

También se argumentó en el capítulo anterior cómo en el proceso histórico de las naciones hispanoamericanas hubo una ruptura con la noción del honor monárquico, fundado en privilegios señoriales, para dar paso al honor republicano, fundamento del amor a la patria. De tal suerte, si bien es cierto que la palabra latina *honos* originalmente significó privilegio que un rey confería a un funcionario, por las más diversas razones, esto solía realizarse en forma de un cargo público o de tierras realengas para su usufructo particular. Por otro lado, ese mismo capítulo puso de relieve la idea de que una persona pública es honesta, no en virtud de los privilegios particulares que le confiera un cargo público, sino en razón de su probidad. En latín los *honesti* eran las personas honradas por el pueblo en virtud de su probidad. De ahí que el carácter de honorable de todo funcionario público solo emana de su probidad y no de las prendas y méritos de quien era presentado por un rey o príncipe soberano para una prelación, dignidad u oficio que le confiere el privilegio de ocupar un cargo de honor. Tal era el sentido profundo del epígrafe que abre el capítulo anterior, cuando en boca de La Pola se le atribuyen estas palabras que pronuncia con probidad en el patíbulo ante sus opresores: «El morir sin honor es un delito».

Ahora bien, las fuentes jurídicas de la codificación de las nuevas naciones son tributarias del derecho romano. El honor republicano penetró poco a poco en su idiosincrasia jurídica como una gota de agua que resquebrajó la roca del honor monárquico. La gotera continua puso la casa real de España en ruina, frente a sus dominios de ultramar. Los ilustrados del Nuevo Reino de Granada que murieron en el patíbulo del Régimen del Terror merecen la distinción de miembros de honor de la República naciente a título póstumo. Su acción es tan meritoria como la de muchas personas que derramaron su sangre por amor a la patria, cuyo rastro está en los anales de la historia, muchas veces de forma anónima.

Desde los tiempos de la Independencia, sin embargo, todavía falta mucho por hacer para proteger nuestro patrimonio común: Colombia, un país de

gran diversidad biocultural. Nuestra Independencia se fraguó en el seno de la Expedición Botánica, bajo la égida ilustrada del sabio Mutis. No obstante, todavía son insuficientes los esfuerzos para promover la prosperidad de nuestros territorios ancestrales y sus pueblos originarios como sujetos de derechos legales. Todavía siguen vigentes las palabras del maestro Antonio García, en el sentido de que Colombia es un proyecto de Estado-nación de espaldas a los mares, a la selva, a los indios, a los negros, sin haber descifrado la condición y calidad de sus suelos y mucho menos de nuestros cielos. Es un país de la gallina ciega que pretende construirse sin tener en cuenta ninguno de los elementos constitutivos de nuestros territorios. Todavía tenemos mucho que aprender acerca del nuevo orden ecológico que preconiza que el derecho nace de la tierra y de la comunidad. Aquí la ecocontabilidad desempeña un papel crucial en el cuidado de la Madre Tierra, para comprender que somos un país de regiones. El camino hacia la nación debe partir de la comprensión de nuestros territorios ancestrales y de las comunidades originarias. Colombia puede ser una común unidad en su diversidad biocultural, en la medida que aprendamos a proteger nuestra casa común, que hoy ocupamos como herencia de nuestros antepasados, habitantes de los pueblos precolombinos, los mismos que tejieron la realidad biocultural de nuestra Naane ancestral.

Ya vimos cómo el derecho romano que nació en Bizancio fraguó poco a poco el orden constitucional de los países hispanoamericanos. El honor republicano o amor patrio resquebrajó el honor monárquico en un lapso de tres siglos. Una grave y sucinta sentencia latina sintetiza lo dicho: «La gota abre la piedra, no por fuerza sino por su constancia»³. ¿Qué roca o qué trozo de hierro se puede comparar con la firmeza del honor? El honor forja el carácter como el yunque la espada. El honor se fragua en el crisol de la virtud y la hombría de bien, bases del imperio del derecho. Así pues, el tiempo voraz lo destruye todo, menos el honor, cuando este es el resultado de la probidad, la cual solo es forjada por el carácter de un alma honesta. La misma muerte se retrasa, vencida por la firmeza del honor. Se cita como ejemplo de probidad dos versos Ovidio. En su obra *Pónticas* se encuentra esta sentencia que expresa un sentido similar al aforismo latino citado: «Una gota de agua socava la roca, el anillo se desgasta con el uso» (Ovidio, 1992, p. 530)⁴. El poeta repite la misma idea en este otro verso de su obra *amatoria*

3 «*Gutta cavat lapidem, non vi sed saepe cadendo*» (Herrero, 1995, p. 181).

4 «*Gutta cavat lapidem, consumitur anulus usu*» (Ovidio, *Ex Ponto*, 4, 10, 5).

El arte de amar: «el anillo de hierro se gasta con el continuo manejo» (Ovidio, 1995, p. 27)⁵.

Así, el ánimo honesto de un hombre virtuoso no lo vence la misma muerte que le prodigan las insidias de los deshonestos. Si en vida no se reconoció su legado, con el tiempo las nuevas generaciones develarán las insidias de los opresores. Los barrotes que acaso una vez la aprisionaron en defensa de sus ideales morales de probidad también se desgastan con la apretada tierra. El pueblo termina por denostar a aquel funcionario que se creía que era honesto, no siéndolo, con lo cual pierde su patrimonio moral máspreciado: su honor.

Los que mueren por honor viven en la memoria de los vivos, recuerdo haberlo leído en Cicerón. La muerte no es verdad cuando se lucha a cabalidad por garantizar el imperio de los derechos humanos. Giordano Bruno, el famoso humanista, filósofo y astrónomo italiano, también murió por honor, en defensa de sus convicciones científicas, condenado a morir en la hoguera por la Inquisición. Suyas son estas palabras que completan las sentencias latinas citadas: «así el hombre se hace sabio leyendo no dos veces, sino constantemente» (*Sic homo fit sapiens bis non, sed saepe legendo*) (citado por Herrero, 1995, pp. 181-182). Del mismo modo, la constante lectura y la interpretación del código romano han rehabilitado el honor en fortalecer el espíritu de leyes justas.

Hechas algunas salvedades con respecto al capítulo anterior, volvamos a tomar el tema de las dos reglas jurídicas del Código de Justiniano, que en cierta medida puede considerarse como una de las raíces lejanas de nuestra Independencia en materia de honor. En resumidas cuentas, podría afirmarse que la hidalguía que distinguió la nobleza de ánimo de nuestros patriotas tiene su origen en los relatos españoles de la andante caballería, en materia de honor. En el corazón de la leyenda caballeresca «no me saques sin razón ni me guardes sin honor» —que era común en armas blancas, como espadas, sables y estoques— se encuentra la idea defender con honor la legitimidad de la naciente República. Esta tradición ética y retórica recuerda al portador de un arma la gran responsabilidad que conlleva su uso. La nueva coyuntura política del honor republicano incrementó considerablemente la capacidad de acción de un Estado que no tenía otra posibilidad que adaptarse a las exigencias económicas mundiales mediante estrategias políticas que buscaban su reconocimiento, con base en argumentos emanados de la razón de la justicia y el bien común.

5 «*Ferreus assiduo consumitur anulus usus*» (Ovidio, *Artis amatoriae*, 1, 471).

Ahora bien, cabe destacar que la conjunción de las dos reglas citadas constituye la base de toda virtud política formadora del Estado. Tal idea le dio carácter de legitimidad a las nuevas repúblicas que surgieron en la época de la Independencia hispanoamericana. Para el caso de Colombia, la espada de los patriotas se desenvainó por razones de honor, entendido ya no como honor monárquico, que se funda en privilegios burocráticos, sino como amor a la patria, pese a que sus instituciones políticas seguían siendo herederas del derecho español indiano en América, con la decisiva influencia de don Andrés Bello, en el desarrollo de los estudios jurídicos, cuando se radicó en Chile a partir de 1829, y tuvo a su cargo El Colegio de Santiago. Allí regentó una cátedra de «legislación universal», que comprendía los fundamentos del derecho civil, penal y constitucional. Cuando se cerró este colegio, Bello continuó dando lecciones particulares sobre la misma materia y sobre derecho romano y derecho de gentes (Eyzaguirre, 2019, pp. 188-189; cf. pp. 122-185, para una revisión de la historia del derecho indiano).

Seamos claros: las dos reglas en su conjunto convergen en este principio de derecho, cuando se apoyan en los datos de experiencia de la realidad humana:

c. «La ley injusta no es ley» (*Lex iniusta non est lex*).

En el pensamiento actual de nuestras instituciones políticas, este principio moral hunde sus raíces en el humanismo cristiano que constituye la teoría tradicional del derecho natural desde San Agustín. La primera regla dice que un acto puede ser lícito desde un punto de vista legal, aunque no sea lícito desde un punto de vista moral. En este caso se invierte el refrán popular que reza: «hecha la norma, hecha la trampa». Aquí el refrán se aplica al ciudadano infractor de la norma. Pero cuando se dice: «hecha la trampa, hecha la norma» —que es el caso que estamos analizando—, al tenor de la regla 144, se trata de un acto lícito, o legal, más no legítimo, u honesto. Es por ello por lo que la regla 197 aclara más adelante, en el sentido de que todo acto jurídico debe ser a un mismo tiempo legal y legítimo. Dicho de otro modo, la rectitud de lo legal es una condición *sine qua non* de la legitimidad u honestidad.

En el contexto de la justicia humana, las leyes injustas son más bien violencias, como postuló San Agustín (354-430) hace más de mil quinientos años en *El libre albedrío* —escrito hacia 387, cuando frisaba en los 33 años—. Según él, «la ley, si no es justa, no parece que sea ley» (*lex esse non videtur, quae iusta non fuerit*), citado por Santo Tomás (1225-1274), casi nueve siglos después, cuando

aborda el tema del poder de las leyes humanas en su *Suma teológica* —escrita entre 1265 y 1274— (1-2 q.96 a.4; cf. Tomás de Aquino, 1956, t. 6, pp. 184-185). En este pasaje, el Doctor Angélico argumenta que las leyes injustas que obstaculizan la plenitud de la vida en comunidad pueden serlo por tres razones (p. 185):

1. «Por razón de su fin, v. gr., cuando un soberano impone leyes onerosas a sus súbditos mirando a la gloria y los intereses propios más que la utilidad común».
2. «Por razón de su autor, cuando un hombre dicta leyes que traspasan la potestad que le ha sido otorgada».
3. «Por razón de la forma, por ejemplo, cuando se reparten las cargas a la multitud de una manera muy desigual, aun cuando se ordenen al bien común».

Santo Tomás entiende por bien o utilidad común un concepto equivalente al de bien humano, o bienestar social, aduciendo que «como todo hombre es parte de la comunidad, todo lo que es y tiene pertenece a la comunidad» (p. 184); de suerte que las leyes son justas, en cambio, cuando se ordenan al bien común por razón de su fin, de su autor y de la forma, es decir, cuando se imponen respectivamente en orden al bien común, cuando al establecerse no excede la potestad del legislador, y cuando se reparten las cargas a los súbditos con igualdad de proporcionalidad. Tal es el camino de la vida en común unidad.

Para nosotros, los modernos, la cuestión de la ley justa todavía no se ha superado. Los tratadistas del derecho natural la abordan desde las más diversas perspectivas, como es el caso de Johannes Messner (1967), y más recientemente Zigmunt Bauman (2012) y Himma y Bix (2017). Messner analiza los fundamentos teóricos del humanismo cristiano, remontándose a Santo Tomás, para quien «la ley natural no es otra cosa que el conocimiento de la razón natural (*lumen naturale*) sobre la acción y la participación de la ley eterna o de la eterna razón» (Tomás, 1-2, q.24, a.1, citado por Messner, 1967, p. 62, n. 36). Bauman (2012) discute la problemática de la desigualdad entre pobres y ricos, como consecuencia de las asimetrías causadas por el capitalismo avanzado, al cual el autor bautiza como *modernidad líquida*, que genera exclusión social, analizando grandes dilemas entre lo lícito y lo ilícito. Himma y Brian (2017), por su parte, plantean la relación entre los conceptos de ley y moralidad, con respecto al debate entre positivismo incluyente y excluyente.

El conflicto de visiones entre norma y moralidad pone de manifiesto la más diversa gama de daños colaterales que no solo pertenecen al orden económico, pues muchas veces son producto de la ignorancia. Existen muchas cuestiones científicas que hasta ahora no han tenido respuesta, como lo demuestran con amplia documentación Duncan y Weston-Smith (1985). Todavía queda mucho por investigar acerca de cómo la ignorancia desata graves tensiones entre ley y moralidad.

Dicho de otro modo, la problemática a la que se enfrenta el derecho en la época actual es la tensión entre ley y derecho. Por consiguiente, para que las leyes humanas sean verdaderamente legales y legítimas, deben ser justas, según prescribe el consabido principio de derecho que enuncia que la ley injusta no es en realidad ley. La distinción entre ley y derecho propende a que el espíritu de la ley se fundamente en hechos jurídicos ciertos y legítimos, lo que además permite sentar las bases para establecer una estrecha relación que existe entre ley y moral. Sin embargo, cuando se plantea esta relación, se ponen de manifiesto muchos dilemas éticos. Así, la primera regla que dice que no todo lo lícito es honesto también puede traducirse como no todo lo que es lícito es moral.

Los grandes dilemas éticos que plantean la distinción entre ley y derecho son abordados por cierto número de juristas que cuestionan la tradición antropocéntrica según la cual solo la humanidad tendría personalidad jurídica, de modo que los seres humanos son los únicos portadores de derechos legales. Cabe entonces preguntar: ¿los seres de la naturaleza no tienen su propio estatus de personas jurídicas? Se trata, pues, de determinar si el hombre es el único sujeto de derecho o, por el contrario, también puede ser sujeto de derechos lo que los antiguos griegos denominaron *cosmos*, y que hoy se suele precisar como la biósfera o la ecósfera, cuando hacemos hincapié en los compromisos éticos, jurídicos y ontológicos de una nueva cosmología que preconiza una visión ecológica del mundo.

En este punto de la argumentación, el profesor Luc Ferry de la Universidad de Caen, en Francia, es muy esclarecedor en su libro *El nuevo orden ecológico* (1992). Según este autor, la ecología puede concebirse un orden cósmico cuya visión sistémica del mundo se traduce en una fuerza política que impulsa un nuevo ideal moral, basado en el amor por la naturaleza: una ecología que defiende los hechos de la naturaleza con fundamentos en datos incontestables del mundo real. Esta nueva ciencia moral se apoya en las ciencias positivas, pero también en las ciencias humanas y sociales. El gran desafío de la ecología es la construcción de una ética del cuidado que permita reivindicar una vida de calidad. Allí estriba precisamente la verdadera cuestión de nuestro libro que aplica la ética del

cuidado a la construcción de la ecocontabilidad. Todo ello lo abordamos con un enfoque de mujer.

El presente capítulo buscará las raíces lejanas del código civil romano que prefiguraron el honor en la antesala de la Independencia, según se estudió en el capítulo anterior, pero esta vez con un énfasis contable distinto: la dilucidación de la cuestión medieval contable con respecto al origen de la cultura escrita que actualmente pervive en la representación contable. No se trata de un salto exabrupto o digresión inesperada en el hilo conductor del discurso que nos ocupa, a propósito de la ecocontabilidad y sus relaciones con la situación de la mujer en su devenir sociohistórico.

Pensamos más bien que este nuevo abordaje da más claridad al asunto, manifestado con viveza, especialmente por un hecho histórico relevante: así como las culturas ágrafas —hijas del agua— de los pueblos originarios que consolidaron lo que hoy es la Colombia mestiza nos enseñaron a tener un compromiso ecorresponsable con la naturaleza, desde el punto de vista de los cuatro principios que fundamentan la ética del cuidado de la ecocontabilidad (vida, responsabilidad ecológica, equilibrio ecosistémico y reciprocidad con la naturaleza), nuestras instituciones políticas —herederas del derecho romano y del escolasticismo cristiano de Occidente— también le deben mucho a Bizancio. Por lo que respecta al campo contable, la mujer bizantina tuvo un papel fundamental, como se verá en el presente capítulo, que cierra la textura de la primera parte de este libro. Esta urdimbre textual del derecho romano en sus relaciones con la honestidad constituye el fundamento que protege a los Estados contra la telaraña de intrigas política en las luchas por el poder.

La situación de la mujer en la sociedad bizantina estuvo llena de contradicciones, como afirma Marguerite Yourcenar (1977) en su libro *Memorias de Adriano*, citado en el epígrafe. Las inscripciones antiguas le atribuyen a la mujer las clásicas «virtudes de industriosisidad, recato y austeridad que se les exigía» (p. 116). Se evidencia una dicotomía entre ideología y práctica, que en el imaginario popular de la sociedad bizantina se traducía en la eterna tensión de vida licenciosa de las clases inferiores y la eterna mojigatería de la aristocracia.

Por lo demás, Cyril Mango ha sostenido que el antifeminismo era una doctrina básica en el pensamiento bizantino, al menos hasta el siglo XII. Los Padres de la Iglesia describieron la naturaleza de las mujeres con los colores más oscuros, y señalaron los peligros que enfrentan los hombres por la influencia femenina. La completa sumisión al padre y al marido era uno de los gustos que se proyectaban como el ideal de la hija y el marido adecuados. La exclusión

de las mujeres de todas las actividades públicas fue instituida por el Estado y la opinión pública; como se refleja en los textos de los escritores bizantinos, las mujeres fueron privadas de cualquier iniciativa. La mujer ideal debía vivir encerrada y aislada en la casa, alejada de la mirada de los hombres, para ocuparse exclusivamente del hogar y la crianza de los hijos, y de este modo establecieron la inferioridad de su género.

La práctica, sin embargo, y siempre en relación con los procesos y desarrollos sociales, reservó para Bizancio una posición diferente a la definida por la ideología. La legislación protegió los derechos de la mujer, y el Estado se ocupó de mejorar sus condiciones de vida sin, por supuesto, equipararla nunca a su marido. La mujer se fue de casa, siguió una carrera profesional, contribuyó a la economía del Imperio y fue aceptada en el cargo más alto del Estado. Cabe señalar aquí que el emperador se diferenciaba de los bizantinos de las otras mujeres del mismo modo que el emperador se diferenciaba de los demás hombres.

En el aspecto ideológico, algunas de las percepciones masculinas han cambiado con el tiempo. Después del siglo XI, la noción de inferioridad femenina perdió gran parte de su poder. Las mujeres de la aristocracia fueron aceptadas por los hombres de su clase como transmisoras de alta procedencia y dinero. La autodeterminación femenina también variaba, siempre dentro de la misma clase: las mujeres ahora estaban orgullosas de sus antecedentes y posición en la familia. Las restricciones, por supuesto, tanto legales como prácticas, se mantuvieron vigentes principalmente en lo que respecta a las prohibiciones a las que pertenecía la mujer en la vida pública, pero sobre todo para el periodo del siglo XI al XIV no fueron un obstáculo insuperable.

Dos rupturas

La historia de la contabilidad en la Edad Media plantea dos grandes rupturas o creaciones históricas que existen en la evolución de las cuentas, y que delimitan los extremos temporales de la laguna milenaria que media desde el nacimiento de la Edad Media (siglos V-XV), con la caída del Imperio romano de Occidente (476), hasta el nacimiento de la Edad Moderna (1453-1789) y la caída de Constantinopla.

Ambas rupturas plantean problemáticas históricas todavía por dilucidar, y las englobamos bajo la rúbrica de la *cuestión medieval de la historia de la contabilidad*. En virtud de la gran magnitud de esta problemática, se propone a los espíritus curiosos y cultivados adoptar posiciones críticas sobre el asunto y a los

estudiosos a pronunciarse con trabajos académicos posgraduales para incentivar semilleros de investigación en diversos programas universitarios.

Por lo que se refiere a la primera ruptura histórica, el primero en descubrirla fue el profesor belga Joseph-H. Vlaemminck en su tesis doctoral *Histoire et doctrine de la comptabilité* (Vlaemminck, 1956/1979), traducida al español por José María González Ferrando como *Historia y doctrinas de la contabilidad* (1961), notablemente revisada y ampliada. Vlaemminck plantea que no es posible establecer una relación de continuidad en la contabilidad en la Edad Media con su predecesora, la contabilidad en la antigüedad clásica, puesto que no hubo evolución sino ruptura del sistema. «La evolución de la contabilidad en la Edad Media, del Memorial a la Partida Simple, y de ésta a la Partida Doble, es totalmente independiente del hecho de que hubiera ya existido o no una técnica contable en la Edad Antigua» (1961, pp. 41-42).

Y por lo que se refiere a la otra ruptura histórica, se ha tomado, por lo general, la caída de Constantinopla por los turcos el 29 de mayo de 1453, fecha crucial que tradicionalmente marca el final de la Edad Media. Sin embargo, la perspectiva sociohistórica aquí adoptada propone que mucho antes de 1453 ya estaba en marcha en el mundo mediterráneo la emergencia de otra ruptura histórica que daría origen al nacimiento del capital.

El oxoniano Norman H. Baynes, colaborador de la *Cambridge Ancient History*, piensa que la agonía mortal de diez siglos (IV-XIII) que el Imperio bizantino pudo resistir culminó en 1204, cuando Constantinopla fue capturada por los cruzados y los soberanos latinos sustituyen a los monarcas bizantinos (Baynes, 1996, pp. 7-9). Mi libro *Contabilidad en la Modernidad* comparte esta misma posición, al igual que Katerina Nikolaou (2000), aunque cuando lo compilé todavía no conocía a estos autores. Luego de revisar la nueva bibliografía, aún sigo pensando que la segunda ruptura histórica de la contabilidad en la Edad Media coincide con la creación histórica de la ciudad medieval por parte de la burguesía que emergió en la Alta Edad Media, en que asistimos al nacimiento del mundo europeo moderno entre los siglos XI y XIII (Suárez, 2006, pp. 64-66).

Sartre (1987) trató esta problemática cuando argumentó que «la feudalidad está en el origen del capital, es decir, no que el capital tenga orígenes feudales, sino que el proceso histórico formó el capital en su nacimiento, partiendo del capital» (p. 37). Dicho de otro modo: existe cierto hiato entre capital y feudalidad. El capital es una creación histórica que nace cuando la feudalidad explota en sus propias bases. Esto es: el capital representa la bisagra entre la mentalidad de la Edad Media y la de la Edad Moderna.

Vlamminck (1961) afirma que en la historia de la contabilidad en la Edad Media del mundo mediterráneo coexistieron tres mundos: bizantino, árabe y cristiano. Como hipótesis de trabajo se plantea que estos tres mundos contribuyeron con sendas aportaciones a la evolución histórica de la contabilidad, a saber:

1. *Bizancio aportó la cultura de la escritura.* Si bien es cierto que los sumerios inventaron la escritura, hacia el 3.500 a. C., para representar cuentas agrícolas, la cultura de la escritura —en su pretensión de legitimar el registro contable en la contabilidad mesopotámica— fue la gran aportación de Bizancio a la historia de la contabilidad. Aquí las mujeres desempeñaron un papel importante (Schmandt-Besserat, 1992; Suárez, 2006, 2020; Nikolaou, 1993, 2000).
2. *Los árabes introdujeron el álgebra.* El matemático italiano Leonardo de Pisa, más conocido como Fibonacci, sistematizó con gran provecho el legado árabe en su *Liber Abaci* —es decir, «Libro del cálculo» (1202)—, que fue traducido por primera vez al inglés por Laurence Sigler (Fibonacci, 2002). En 1363, Abdullah Püser Mohammed Bin Kiya, mejor conocido como El-Mazenderani, escribió en Tabriz (Turquía), cuando el álgebra estaba ya en su apogeo, la obra *Risale-i Felekiyye (Kitab-us siyakat)* —es decir, «Libro de contabilidad pública (por el método de la escalera)»—, el primer tratado de contabilidad pública por partida doble que se conoce, en el contexto de la cultura contable persa del Medio Oriente, 131 años antes que Pacioli.
3. *El mundo cristiano fue el precursor de la teoría de la agencia.* Los profesores daneses Jeppesen y Liempd (2015) argumentan que el *enfoque de la agencia*, es decir, «un suministro de información a un agente para una rendición de cuentas, personal o fiscal» (p. 137), fue el primer paradigma principal de la auditoría (8000 a. C.-1750). Sin embargo, puede considerarse a Santo Tomás de Aquino como el padre de la teoría de la agencia, en un sentido moderno, con su teoría del valor justo, desde el punto de vista de lo que llamamos «contabilidad prudencial» (Suárez, 2017), de suerte que «valor justo» se opone a la idea financiera de «valor razonable», centrada en la crematística, y no en la idea de justicia que preconiza Santo Tomás, siguiendo a Aristóteles, quien condenaba la usura.

Estado de la investigación

El mundo bizantino cristiano es el que nos interesa en esta parte del presente capítulo, cuyo objetivo es estudiar los aportes de la mujer bizantina en la evolución histórica de la contabilidad. Durante la existencia de más de mil años de Bizancio (siglo IV a XV), la mujer desempeñó un papel importante en la familia, papel que luego se extendió a la esfera social, económica e incluso política de la vida del Imperio bizantino.

Sobre este tema hay trabajos relevantes como los de Katerina Nicolau, a propósito de la situación de la mujer en la sociedad bizantina, en que se debaten importantes aspectos económicos del Imperio bizantino, en dos periodicidades: siglos IV y XV (Nicolau, 1993) y siglos VIII y XI (Nicolau, 2000). Para una aproximación numismática al papel destacado que tuvieron las mujeres bizantinas, puede consultarse también el interesante trabajo del profesor José María de Francisco Olmos (2013), entre los siglos V y XI, en el cual se discuten los distintos momentos que marcaron la evolución del problema, con Pulqueria, Irene y las hermanas Zoé y Teodora, quienes consolidan el derecho de las mujeres a gobernar por ellas mismas.

Comenzaremos con un bosquejo de la historia de Bizancio o Imperio bizantino, también conocido como Imperio romano de Oriente, con especial referencia a la posición de la mujer en la sociedad bizantina, sobre la base de los trabajos de la historiadora griega Katerina Nikolaou, en quien me inspiré inicialmente para la realización de la presente investigación. Uno de los primeros estudios a los que tuve acceso fue el opúsculo *La posición de la mujer en la sociedad bizantina* (1993), que me facilitó mi entrañable amiga, la poetisa Giorgia Kaltsídou. Luego empezó la lenta y ardua tarea de traducirlo del griego moderno al español, aunque todavía tengo una versión muy preliminar, pues apenas estoy familiarizado con la traducción de textos en griego clásico.

Después solicité a la Facultad de Filosofía de la Universidad de Atenas una copia de la tesis de doctorado de Katerina, titulada *La mujer en la sociedad bizantina (siglos VIII-XI). Su imagen en textos sagrados* (Nikolaou, 2000), que también he venido traduciendo a duras penas, por lo menos los apartados más relevantes para este estudio. La Universidad de Atenas muy amablemente me facilitó una copia por correo electrónico. Acto seguido, me di a la tarea de digitar en caracteres griegos Unicode algunos textos seleccionados, para facilitar su procesamiento en Word. La lectura de los textos de Katerina Nikolaou me orientó en la reconstrucción y consulta preliminar de un robusto estado del arte sobre la situación de la mujer en Bizancio.

Mi afán por leer los trabajos de Nikolaou era tratar de buscar una evidencia textual para continuar argumentando mi hipótesis de trabajo de que Bizancio es la cuna donde se meció la cultura de la escritura en Occidente, que hace muchos años barrunta en mi mente, cuando a la sazón discutía sobre el tema con el profesor Luis Alfonso Ramírez Peña, desde mis tiempos en la Sociedad Filohelénica de Colombia, una sociedad de amigos que nos reuníamos en la sede del Instituto Caro y Cuervo, en Bogotá, gracias a los buenos oficios del doctor Luis Ignacio Chávez Cuevas, director del Instituto en esa época.

El pasado de la mujer griega o romana fue diferente de la presencia de la mujer del Imperio romano de Oriente. Por lo que respecta a los límites que nos hemos fijado en esta investigación, se escogió la sociedad bizantina como unidad de análisis. Esta sociedad, según creemos, fue la precursora de la cultura de la escritura en Occidente, desde el punto de vista moderno, en virtud del papel crucial que tuvieron las mujeres bizantinas en la consolidación de un registro contable.

Un apasionante retrato del Imperio bizantino data de 1148, cuando aparece una de las grandes joyas de la literatura universal: *La Alexiada*, obra escrita en un griego culto aticista por la princesa bizantina Ana Comnena⁶, hija del emperador Alejo I Comneno y nieta materna de la poderosa dama Ana Dalasena. En honor de esta última, Cavafis compuso un poema en el que hace un apasionante retrato de sus obras y costumbres con esta hermosa y notable frase, tomada del tercer libro de *La Alexiada*: «Ni *mío* ni *tuyo*, estas frías palabras nunca se dijeron», y que en la presente investigación interpretamos a la luz de la probidad contable, de la mano de Ana Comnena, la primera gran historiadora de Bizancio y de Occidente, el imperio que hizo posible la Europa moderna.

Bizancio

En la restauración moderna del fragmento de un piso de mosaico que data de la primera mitad del siglo VI, hecho de teselas de mármol y de vidrio coloreado, puede contemplarse el busto de una mujer bastante enojada que mira fijamente. El mosaico al parecer formó parte del piso de un edificio público. La inscripción parcialmente reconstruida junto a su cabeza (KTI) la identifica como la Ktísis (ΚΤΙΣΙΣ) bizantina (figura 1), representada como una alegoría de la

⁶ Para la versión griega de la obra, véase Comnena (2010), disponible en la red, así como su traducción al inglés (Comnena, 1928). Hay una excelente traducción al español, de reciente aparición: Comnena (1989/2020).

abundancia. La tradición clásica de personificar ideales abstractos es una herencia de los primeros siglos del cristianismo en toda la cuenca del Mediterráneo. El uso de teselas de mármol y vidrios es propio de los extraordinarios mosaicos del Imperio bizantino.



Figura 1. Fragmento de un piso de mosaico que representa una alegoría de la Ktísis bizantina (135,6 × 83,8 cm). Arte bizantino, ca. 500-550. Museo Metropolitano de Arte de Nueva York. Tomado de Metmuseum.org (2021)

Para poner de relieve el papel de esta dama como personificación de la abundancia, el artista plasmó dos indicios en el mosaico: por una parte, ella sostiene en sus manos una cuerda para medir pies romanos, y por otra, se observa a su derecha un hombre que hace ofrenda de una cornucopia, símbolo de la abundancia y la prosperidad, representado por un gran cuerno del que rebosa toda clase de frutas. El mosaico se conserva en el Museo de Artes de Nueva York, el cual se dio a la tarea de restaurarlo. El Museo adquirió las dos figuras de forma independiente, la figura de la mujer en 1998, y la del hombre, en 1999. El proceso de restauración se hizo con base en una vieja fotografía del mosaico que tenía un almacén del distribuidor donde se mostraban las figuras en su disposición original, antes de ser separadas para su venta.

Junto a la cabeza del portador de la cornucopia se encuentra la palabra griega ΚΑΛΟΙ, es decir, el adjetivo masculino plural de κάλός, 'bello'. Es probable que

a la izquierda de la dama estuviera una figura similar con una inscripción a la altura de su cabeza que completaría la leyenda, tal vez con la palabra ΛΟΓΟΙ, como para saludar al mundo con «buenas palabras» (καλλοὶ λόγοι), al estilo de los diálogos de Platón (*Menón*, 89a8-10; *Gorgias*, 509a4-5; véase también Eisenstadt, 2018). El mosaico en su conjunto sería la alegoría de la formación de una nueva civilización romano-oriental de esencia cristiana. Constantino I (272-337), el Grande, el emperador romano que autorizó el culto romano, ya había fundado Constantinopla, la nueva Roma, en 330, hito que marcó el nacimiento del Imperio bizantino (Baynes, 1996, p. 9). El emperador Justiniano (527-565) sería «el último de los emperadores romanos y no un emperador bizantino todavía» (p. 8).

Este nombre proviene del griego κτίσις, ‘creación’, que a su vez proviene del verbo κτίζω /kítiso/, que significa, literal y metafóricamente, ‘fundar’. De ahí las acepciones traslaticias de edificar y construir, y especialmente la de crear y producir algo nuevo. ὥστε εἴ τις ἐν Χριστῷ, καινὴ κτίσις· τὰ ἀρχαῖα παρήλθεν, ἰδοὺ γέγονεν καινὰ. («De modo que si alguno está en Cristo, nueva criatura es; las cosas viejas pasaron; he aquí todas son hechas nuevas», traducción de Reina-Valera, 1960).

El historiador francés Charles Diehl, especialista en la historia de Bizancio⁷ y una autoridad en este ámbito, afirma con propiedad en su libro *Figuras bizantinas*: «Pocos son los estados que concedieron a la mujer una importante posición y le asignaron un papel muy notable —garantizándole una influencia más amplia en los asuntos de política y destino del Estado— que el Imperio bizantino» (Diehl, citado por Nikolaou, 1993, p. 49).

A lo largo de su historia, la capital del Imperio bizantino fue una ciudad que tuvo tres nombres —Bizancio, Constantinopla, Estambul—. Está ubicada al sudeste de la Tracia, en el estratégico emplazamiento del Bósforo, bañado por el estrecho que controla, entre Asia y Europa, el paso al Mar Negro. «Según la leyenda y la historia de las colonizaciones griegas, su fundador fue Bizante, hijo del rey Megara e identificado a veces con un hijo legendario del dios de los mares, Poseidón» (Hernández de la Fuente, 2018, p. 11). El héroe epónimo de la ciudad zarpó de Megara para fundar una colonia frente al «país de los ciegos», bajo los designios de un oráculo délfico. La posición estratégica del nuevo emplazamiento fue un puerto prácticamente inexpugnable, sin rival alguno

⁷ La denominación de *Bizancio* (395-1453) fue introducida en el siglo xvi por Hieronymus Wolf (1513-1580); es la terminología convencional empleada para referirse al Estado surgido en Oriente tras la división del Imperio Romano entre Oriente y Occidente por Teodosio I, Emperador de Oriente.

en el paso de uno de los estrechos más importantes del mundo antiguo, que sirvió de enlace entre la edad antigua y la medieval y moderna, entre Oriente y Occidente.

Esta célebre ciudad, nacida en el misterio insondable del mito y la leyenda, renacería sin cesar a lo largo de las épocas. Primero fue colonia griega, luego fue anexionada al Imperio romano por Vespasiano. En 196 fue destruida por Séptimo Severo y reconstruida por el emperador Caracalla, de la misma dinastía de los Severos.

Su posición privilegiada le permitió constituirse en el punto de unión de Europa y Asia, en la cuenca mediterránea, de suerte que fue elegida como capital del Imperio por Constantino (330) quien le dio el nombre de Constantinopla. La ciudad fue prácticamente reconstruida en esta época sobre la base del modelo de Roma, y embellecida por numerosos monumentos. Después de Teodosio se convirtió en la capital del Imperio de Oriente, y lo fue hasta 1543. (Mansuelli, 1967, p. 431, traducido del francés).

La historia del Imperio bizantino o Bizancio (figura 2) se extiende del siglo IV hasta 1453, cuando ocurre la caída de Constantinopla ante los turcos, y hace referencia a la parte oriental del Imperio romano que pervivió durante toda la Edad

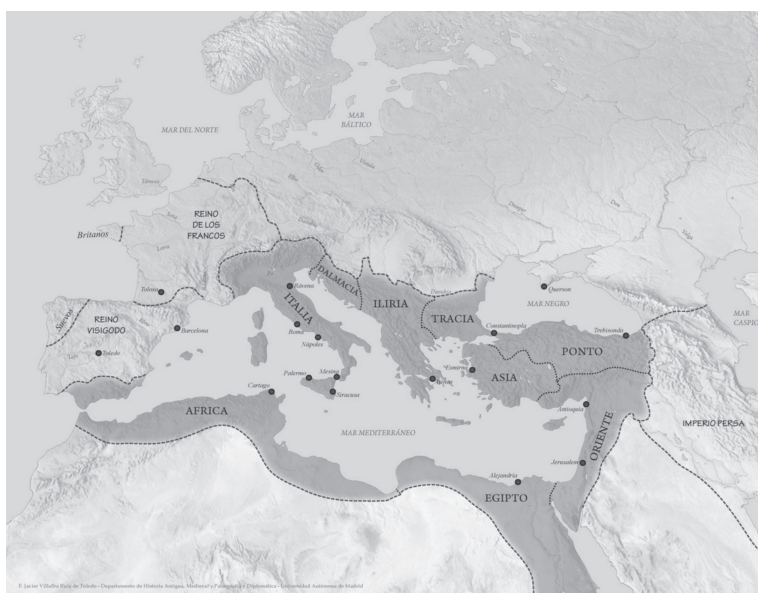


Figura 2. Mapa del Imperio bizantino en 550, bajo el reinado de Justiniano el Grande. Javier Villalba de Toledo, Departamento de Historia Antigua, Medieval y Paleografía y Diplomática, Universidad Autónoma de Madrid. Tomado de Wikipedia (2021a).

Media y el comienzo del Renacimiento. Se ubicaba en el Mediterráneo oriental. Al Imperio bizantino también se le conoce como Imperio romano de Oriente, especialmente para hacer referencia a sus primeros siglos de existencia, durante la Antigüedad tardía, época en que el Imperio romano de Occidente todavía existía. Su capital era Constantinopla —actual Estambul—, cuyo nombre más antiguo era Bizancio, importante ciudad de la Tracia griega fundada por el legendario héroe epónimo Bizante en 667 a. C. Dado que el Imperio romano había establecido que la lengua en todo el territorio debía ser el griego, los historiadores en general coinciden en señalar que el Imperio bizantino fue un imperio griego en alianza política con Roma.

El Imperio de Oriente surgió de la ruptura del Imperio bizantino, para consolidarse en un Estado más bien asiático que europeo, cuya lengua era el griego. Esto resulta paradójico, pero en realidad el «imperio de los romanos» no era más que el nombre. El carácter del Imperio era por excelencia griego. Esto es explicable, porque no hay que olvidar que durante los mil años que transcurrieron después de la civilización helénica clásica, el Imperio convivió con sociedades asiáticas, cuyas tradiciones ancestrales mantuvieron continuos contactos con la gran civilización oriental de los partos y sasánidas, lo que determinó el carácter de su vida cotidiana. La lengua griega y la cultura helénica se habían arraigado profundamente en un mundo extranjero.

Origen bizantino de la cultura de la escritura en Occidente

El Imperio bizantino fue el escenario de luchas religiosas que perduraron durante mucho tiempo con una dureza nunca antes vista en Occidente, como resultado de la convergencia en el milenio cristiano del racionalismo helénico, a un mismo tiempo lógico y engañoso, y del determinismo oriental que defendía el despotismo. El antiguo concepto oriental de la realeza del derecho divino fue introducido en el Imperio cristiano. Pero como ya no se podía admitir que el monarca fuera de origen divino, la potestad del emperador se convirtió en jefe de la Iglesia y árbitro supremo de los conflictos de visiones de disputas religiosas. Con todo, la idiosincrasia y creatividad de la sociedad bizantina dejó una huella imborrable en la historia: la cultura de la escritura. A este respecto, el profesor español Emilio Díaz Robledo, traductor de *La Alexiada* de Ana Comnena (1989/2020), dice:

Algún estudioso de Bizancio ha reconocido que la historiografía es una de las escasas aportaciones propias y originales de ese mundo a la cultura universal. Porque el resto de la literatura bizantina culta es un intento de reproducir

esquemas y modelos ya fijados. Es un universo mental estático (no así en el mundo real, donde el cambio se produce constantemente), no caben innovaciones y toda novedad se contempla con recelo. No en vano, un verbo como *νεωτερίζω*, cuyo calco semántico al español sería «innovar», significado que tiene en griego moderno, para los bizantinos significa «actuar revolucionariamente, provocar revueltas». La aportación de la historiografía bizantina es que, a pesar del miedo a la innovación, a pesar del empleo de unos modelos establecidos y de una lengua esclerotizada y dominada por la retórica, permite al autor expresarse. (pp. 27-28).

La cultura de la escritura consiste en la capacidad de expresión creativa en diálogo con los modelos establecidos. En este sentido, existe una estrecha conexión entre la cultura de la escritura y la historiografía, esa «tarea oratoria en grado sumo», en el sentido de Cicerón (*De legibus*, 1, 5), como una particular variante de la práctica retórica, esta vez como discurso apologético, para defender los intereses de una sociedad particular que busca su autonomía e identidad cultural.

Una historiadora como Ana Comnena utiliza la retórica para historiar los hechos, y de este modo hacer valer la causa bizantina ante los ojos del mundo mediterráneo de fines del siglo XI y mediados del XII. Se atreve incluso a fijar su propio criterio sin ambages respecto a la situación de los personajes que retrata, especialmente en su actuación política, en un mundo en que la historiografía bizantina se centraba en la figura del monarca y su interés exclusivo en la política y las guerras.

Por la misma selección de los hechos y forma de tratarlos que Ana Comnena lleva a cabo, se podría comenzar el análisis de su teoría y práctica historiográficas. Las fuentes de Ana las conocemos a través de su propio testimonio. «Por eso, yo misma opté por escribir cuanto mi padre hizo, para que semejantes obras no escapan a nuestros descendientes» (Comnena, 1989/2020, p. 56). El retrato que muestra de los personajes se hace desde una mentalidad imperial de la sociedad bizantina, con gran rentabilidad literaria que el psicologismo le brinda, en el contexto de su praxis historiográfica. Queda por considerar, claro está, la servidumbre que para la autora suponen los modelos clásicos de obligada mención. Como género literario la historiografía clásica de autores griegos y latinos se sitúa en la tradición clásica, en la que se entrecruzan influencias de la oratoria con la tragedia y con la vieja épica.

Ahora bien, la originalidad de una obra como *La Alexiada* estriba en que subvierte las reglas establecidas por la literatura clásica y de la historiografía antigua para comentar los hechos del reinado de su padre: el emperador Alejo I Comneno. No se trata de una biografía, pues no sigue sus cánones; tampoco

es un encomio, porque no sigue las normas de las alabanzas de monarcas, muy difundido en el Imperio bizantino. La misma autora decide el asunto para no dejar lugar a dudas: la obra es una *historia*.

La historiadora pretende ser coherente con este asunto de objetividad según el cual los hechos deben presentarse *sine ira et studio*, en la fórmula magistral de Tácito⁸. La autora consigue su propósito de forma original: presentar los hechos excepcionales de su padre, el emperador Alejo I, fundador de la dinastía Comnena, convirtiéndolo en una especie de Odiseo medieval, ambientado por los acontecimientos históricos del Imperio bizantino durante la Primera Cruzada, en tiempos en que nacía la institución de la caballería medieval. Y es aquí precisamente cuando *La Alexiáda* nos dice mucho.

La historiadora narra los conflictos de la corte desde un punto de vista bizantino, en una época de ajetreado apogeo, pillaje, muerte y destrucción, teniendo el coraje de no ocultar sus simpatías y antipatías. La *ira* y el *studium* están presentes en la narración de los acontecimientos, con su amor de hija y odio de hermano, a quien Alejo había preferido antes que al marido de Ana. Muerto el padre, subió al trono su hermano Juan II, quien ya había sido proclamado coemperador cuando solo era un niño, en vida del padre. En este punto, la historiografía de *La Alexiáda* es, tanto como narración, literatura. La prosa artística de Ana Comnena contribuye con creces al nacimiento de la historiografía propiamente dicha.

Ana Comnena no solo nos informa de los hechos, sino que también, y esto es muy relevante, nos dice qué pensaban los bizantinos de todo aquello. Nos comunica la extrañeza de que un líder religioso como el papa de Roma sea también un líder guerrero. Nos hace saber que los clérigos no deben mancharse las manos de sangre y que la costumbre de los sacerdotes latinos de intervenir en la batalla es una aberración. Nos dice que para los bizantinos el heroísmo caballeresco no era tan importante a la hora de la victoria como la astucia. Nos informa de que aquellos nobles aristócratas venidos desde donde se pone el sol se dejan comprar por el mejor postor y que un buen arcón con dinero hacía que el conde tal o cual dejara a su señor natural y combatiera con las tropas de Alejo. Nos dice que, en ocasiones, el infiel puede ser de mayor utilidad para los objetivos del Imperio que esos supuestos correligionarios procedentes del Oeste. Y así nos aclara también,

⁸ Esta es la famosa declaración de principios que Tácito pone al comienzo de su obra: *sine ira et studio, quorum causas procul habeo*, ‘sin encono ni parcialidad, para los que no tengo causas próximas’ (Anales, 1,1; cfr. Tácito, 2015, lib. I-IV, p. 28). Los *Anales* de Tácito son la fuente historiográfica más importante de que disponemos para el conocimiento de la historia de Roma entre los años 14 y 66 de nuestra era (p. 9).

a fin de cuentas, por qué en la historiografía occidental sobre las cruzadas los bizantinos aparecen desde muy pronto como seres taimados, desleales, traidores y cobardes. (Díaz, 2020, pp. 30-31).

Esto lo dice el profesor Emilio Díaz, en la introducción a su excelente traducción de *La Alexiada*, del griego bizantino al español, luego de hacer su mejor lectura de esta joya de la literatura universal, escrita por la primera mujer historiadora, precursora de la cultura de la escritura. La lee palmo a palmo para captar en su traducción la mentalidad del Imperio bizantino que retrató Ana Comnena, como cronista del reinado de su padre, en el contexto de un género pretendidamente imparcial como lo es la historia, pero aprovechando la oportunidad de sugerir que los sucesores de su protagonista no fueron más que unos inútiles que echaron a perder el legado de Alejo.

Ana Comnena urde con gran maestría narrativa en virtud de su portentosa inteligencia y de su educación exquisita, pues había estudiado las artes liberales, es decir, el *trivium* (gramática, dialéctica y retórica) y el *quadrivium* (geometría, música, matemáticas y astronomía). Se dispone a decir la verdad en su historia, en el sentido primigenio del vocablo griego ἀλήθεια /alétheia/, ‘verdad’, que se compone de alfa privativa (ἀ-) y una raíz que alude a dos misteriosos lexemas: el uno contenido en el verbo λανθάνω /lantháno/ («I. estar oculto | 2. quedar ignorado. II. con sentido medio, olvidar. III. *Transitivo*, solo con el épico λέλαθον») ‘hacer olvidar’, y que ha sido dilucidado por Heidegger como un ‘correr el velo’; el otro —que es el que nos interesa aquí— contenido en el sustantivo λήθη /lêthe/, ‘olvido’, dilucidado por Ana Comnena en el proemio de su *Alexiada* como una evocación literaria con sentido antitético de Λήθη /lêthe/, el Leteo, río del olvido (Λήθης ποταμός) cuyas aguas hacían olvidar todo lo pasado a quienes las bebían (Cfr. Hernández y Restrepo, 2019, p. 128, n.º 825; y pp. 189-190, n.º 1480º).

La narración de la historia de Ana, en efecto, es una muy poderosa defensa contra la corriente del tiempo; de algún modo detiene su flujo incontenible, de suerte que hace acopio de los acontecimientos en la estructura superficial del texto, invitando al lector a sumergirse en la estructura profunda del discurso en las insondables regiones de lo estético, lo ético y lo cognitivo. Con esto evita que los hechos históricos permanezcan ocultos y olvidados en los abismos del olvido.

9 Esta edición digital estuvo al cuidado de mi amigo Roberto Pinzón, del Instituto Caro y Cuervo, a quien vi digitar el libro en Word, con el primoroso sigilo de un filólogo lato, sin prisa pero sin pausa como la estrella, corrigiendo uno que otro gazapo natural, que por lo general pasa desapercibido, tras bambalinas.

Puesto que tengo conciencia de eso, yo, Ana, hija de los emperadores Alejo e Irene, vástago y producto de la Púrpura, que no solo soy inculta en letras, sino incluso he estudiado la cultura griega intensamente, que no desatiendo la retórica, que he asimilado bien las disciplinas aristotélicas y los diálogos de Platón y he madurado en el *quadriivium* de las ciencias (debo revelar que poseo estos conocimientos —y no es jactancia el hecho— todos los cuales me han sido concedidos por la naturaleza y por el estudio de las ciencias. Dios desde lo alto me ha regalado y las circunstancias me han aportado), quiero por mediación de este escrito contar todos los hechos de mi padre, indignos de ser entregados al silencio ni de que sean arrastrados por la corriente del tiempo, como a un piélagos de olvido. Serán estos todos los hechos que llevó a cabo tras tomar posesión del cetro y los que realizó al servicio de otros emperadores antes de ceñirse la diadema. (Comnena, 1989/2020, pp. 53-54).

Ana estudió los dogmas de la religión y la literatura sagrada. Estudió también a filósofos como Platón y Aristóteles y a historiadores como Tucídides, su gran maestro de la antigüedad clásica, así como a Heródoto y a Polibio. Los trágicos no le fueron desconocidos ni mucho menos los oradores, en su anhelo de comprender las veleidades de la condición humana.

El resultado de todo esto fue una obra de gran valor literario e histórico: *La Alexiada*, escrita en 1148, una desconcertante historia contada por una de las mejores cronistas de la época, con un estilo perspicazmente directo y subyugador, a veces salpicada de odios viscerales y pasiones políticas. Fallecido el padre, la princesa Ana quiso arrebatarle el trono a su hermano Juan II, antes de que cumpliera un año de reinado, mediante una conspiración que contaba en sus planes con el asesinato del emperador. La conspiración fue descubierta. El esposo de Ana intervino, el también historiador Nicéforo Brienio el Joven, para aplacar la ira del emperador. Tras descubrir la intriga, Nicéforo no quiso seguir adelante por fidelidad a su monarca, que siempre mantuvo hasta su muerte, caecida en 1138.

El cronista bizantino Nicetas Coniates cuenta en su *Historia* (Χρονική Διήγησις)¹⁰ que Ana, enfurecida por la debilidad y cobardía de su marido, reprochó a la naturaleza no haberla hecho hombre en lugar de él.

10 La *Historia* (Χρονική Διήγησις /chroniké diégesis/, literalmente, ‘narración histórica’) de Nicetas Coniates (Νικήτας Χωνιάτης /Nikéatas Choniátes/) «es la única fuente más importante para el periodo crucial en la historia de Bizancio que comienza con la muerte de Alejo I Comneno en 1118, y culmina con la toma de Constantinopla por los ejércitos de la Cuarta Cruzada en 1204» (Simpson, 2006, p. 189).

Porque también se dice que la cesariana Ana estaba disgustada por la debilidad y cobardía de su marido, y no pudiendo contener su disgusto, por estar afectada de rabia, reprochó mucho a la naturaleza por qué no lo hizo mujer en lugar de ella, apretándole a ella la vagina y excavando por dentro, mientras el pene de Brieno se va extendiendo y redondeando. (*Historia*, ed. Bekker, 3, 8A ss. La traducción es nuestra).

La *Historia* de Nicetas Coniates comienza con el reinado de Juan II. La función catalítica de esta obra estimula al lector a comprender un poco la psicología profunda de Ana Comnena, a quien le atribuye estas palabras: «La naturaleza se ha equivocado conmigo; mis parientes son mis enemigos y los extraños son mis amigos; por ello es justo que mis amigos tengan la mejor parte de mis riquezas» (*Historia*, ed. Bekker, 3, 8C ss. La traducción es nuestra).

Ana Comnena lamentará la inesperada muerte de su esposo en el proemio de su *Alexiada* (1989/2020, 4, 1-3, pp. 57-58), luego de explicar al lector los motivos para escribir su historia de los hechos de Alejo, soberano de los romanos, su padre (3, 1-4, pp. 55-26). La emperatriz Irene Ducas, madre de Ana, inicialmente le había encomendado al César¹¹ Nicéforo esa misión, pero la historia quedó inconclusa cuando murió, encontrándose terriblemente enfermo, mientras realizaba campañas militares contra cirios y cilicios, de suerte que la misma Ana optó por cuanto su padre hizo, treinta años después de la muerte del protagonista de la obra, cuando ella frisaba en los sesenta y cinco años, en el monasterio femenino de la Virgen Llena de Gracia (Μονή τῆς Παναγίας Κεχαριτωμένης), a donde fue recluida de por vida por orden del soberano Juan II, su hermano, junto con su hermana Eudoxia y su propia madre, la emperatriz Irene Ducas, quienes apoyaron a Ana en el episodio conspirativo.

Nicéforo había compuesto, en medio de sus innumerables fatigas de las armas y la guerra, una historia que tenía por título *Υλη ἱστορίας* ('Materia para una historia'). Ana la continuó con nuevo espíritu, tomando la objetividad como norte de su obra. Ahora escribía una mujer nacida en la Púrpura¹², con el estilo de Tucídides y con más decoro que Procopio. Ana Comnena, de estirpe porfirogéneta¹³, era versada en letras, había asimilado bien la cultura griega y la retórica, e incluso había estudiado las disciplinas aristotélicas y los diálogos de Platón,

11 Los rangos de César y cesariana eran solo inferiores a los del emperador, y por lo general se concedían a los miembros de la familia imperial.

12 La Púrpura era el nombre de la sala del Palacio imperial donde nacían los hijos de los emperadores que desde el mismo momento de su nacimiento estaban destinados a ocupar el trono. La palabra proviene del griego πορφύρα/porfira. Ana la describe en *La Alexiada* (2020/1989, p. 286).

13 El calificativo *porfirogéneto*, πορφυρογέννητος, en griego, significa 'nacida en la sala Púrpura'.

como ella misma afirma. Su narrativa muestra gran familiaridad con Homero, a quien cita con gran erudición, dándole a la obra en su conjunto cierta evocación épica en la perspectiva de una historia que pretendía seguir el lema del historiador Tácito *sine cura et studio*.

Así, se puede considerar a Ana Comnena como la precursora de la cultura de la escritura en Occidente, para cierta sorpresa de propios y extraños, en el contexto de las fuentes bizantinas, latinas y árabes, tres mundos que forjaron la mentalidad de la sociedad bizantina de su tiempo.

Ana Dalasena, soberana bizantina con probidad contable

En tiempos del Imperio bizantino, en tiempos de la Primera Cruzada, en tiempos medievales en que se instituía la andante caballería, en tiempos en que nacía la Europa moderna durante los siglos XI y XII, vivió la emperatriz Ana Dalasena (1025/1030-1102/1105), gobernante de gran prestancia moral, cuando en 1081 había ascendido al trono su hijo Alejo I Comneno (1048/1056-1118). Esta poderosa soberana, además, era una próspera mujer de negocios; tenía por cierto la sabiduría de una contadora proba. El saber prudencial de una madre experta en el arte de gobernar y en el de llevar con probidad las cuentas públicas, aunado a la eficacia política de la doctrina militar que puso en práctica su hijo monarca, fueron factores determinantes para que, durante esta época, se produjera la recuperación militar, financiera y territorial de Bizancio. La mentalidad de la época será relatada por la hija del monarca.

El poeta griego Constantino Cavafis (1863-1933) escribió este poema, intitulado Ana Dalasena (1991, p. 148), en que destaca su honor y probidad contable, formada en las costumbres filantrópicas ya desde temprana edad:

Άννα Δαλασσηνή
 Εἰς τὸ χρυσόβουλον ποῦ ἔβγαλ' ὁ Ἀλέξιος Κομνηνός
 γιὰ νὰ τιμήσει τὴν μητέρα τοῦ επιφανώς,
 τὴν λίαν νοήμονα Κυρίαν Ἄννα Δαλασσηνή —
 τὴν αξιόλογη στα ἔργα τῆς, στα ἦθη —
 ὑπάρχουν διάφορα εγκωμιαστικά:
 ἐδῶ ας μεταφέρουμε ἀπὸ αὐτά
 μιὰ φράσιν ἑμορφῆν, εὐγενική
 «Οὐ τὸ ἔμὸν ἢ τὸ σόν, τὸ ψυχρὸν τοῦτο ρῆμα, ἐρρήθη».

Κωνσταντῖνος Καβάφης [1927]

ANA DALASENA

En la «bula áurea» que promulgó Alejo Comneno
para honrar públicamente a su madre,
la muy inteligente soberana Ana Dalasena
—destacada por sus obras, por sus costumbres—,
hay diversas alabanzas;
transcribimos aquí entre ellas,
una hermosa y noble frase:
«Ni *mío* ni *tuyo*, estas frías palabras nunca se dijeron».

Constantino Cavafis (1927).

Trad. J. A. Suárez Pineda

La lacónica frase atribuida a la madre soberana exhorta al cuidado de las cuentas públicas como custodia de la probidad en la sociedad bizantina. Se encuentra en el libro tercero de la *Alexiada*, obra escrita por su propia nieta, la historiadora y médica Ana Comnena, cuyo título es un eco de la Odisea de Homero, en donde cuenta la historia del reinado de su padre Alejo Comneno, como si fuera una especie de Ulises.

En nuestros cuerpos diferentes se reconoció la existencia de una sola alma, que se ha preservado intacta, por gracia de Cristo, hasta el presente. Nunca se dijo entre nosotros «eso es mío» o «eso es tuyo», esas frías palabras; y, lo que sin duda es más importante, sus continuas oraciones subían en todo tiempo a los oídos del Señor y me elevaron a esta cima del Imperio. (Comnena, 1989/2020, p. 163).

El relato exalta los hechos y las buenas costumbres de Ana Dalasena, madre del emperador bizantino Alejo I Comneno (figura 3).



Figura 3. Ejemplar de la *Alexiada* (Αλεξιάδα), de Ana Comnena, que se conserva en la Biblioteca Medicea Laurenziana, en Florencia, Italia. El manuscrito original —en 15 libros— fue publicado en Constantinopla hacia 1148. El libro versa sobre la historia del Imperio bizantino. Tomado de Wikipedia (2021b).

Así las cosas, y bajo la égida de estos tres representantes del poder político en la sociedad bizantina del siglo XI, intentaremos dilucidar el contexto socio-histórico de la relación entre contabilidad y mujer. Cuenta Ana Comnena en su *Alexiada* que la corte anterior había sido muy corrupta, hasta el ascenso al trono de su padre —el fundador de la dinastía de los Comnenos (1081-1185)—, de suerte que su abuela, la emperatriz Ana Dalasena, hubo de mostrar fortaleza de carácter para gobernar, cuando ejercía el poder supremo en Constantinopla cada vez que su hijo se ausentaba a sus campañas militares. En realidad, dice la hija de Alejo Comneno, al comienzo del reinado de su padre no era correcto llamarlo «emperador» en ese momento, ya que la supervisión del Imperio bizantino estaba a cargo de la madre emperatriz, y que no solo había hecho honor de su feminidad, sino que también se había destacado por su notable capacidad intelectual.

«Volviendo a ella una vez más —dice acerca de su abuela—, diré que era la mayor gloria tanto del sexo femenino, como del masculino, y un adorno de la naturaleza humana» (Comnena, 1989/2020, p. 167). La autora sentía gran admiración por su abuela paterna, de la cual había recibido su nombre de pila. Un poco antes ya había puesto de manifiesto su profunda admiración por la destreza de la abuela en el arte de gobernar, un modelo a seguir, cuando llegado el momento, tal vez acaso por fortuna, ella podría apoderarse del Imperio. «Tan diestra era mi abuela para llevar adelante sus asuntos y eficiente en ordenar y organizar el gobierno que no solo hubiera podido regir el Estado de los Romanos, sino también cualquier imperio de cuantos hay bajo el sol» (Comnena, 2016, p. 165). La prudencia de la emperatriz para gobernar también fue admirada por su padre Alejo I, quien siempre incluyó a su propia madre, Ana Dalasena, para dirigir el Estado y llevar las finanzas públicas con probidad, en beneficio del buen gobierno del Imperio. Por ello uno de sus primeros actos como emperador fue poner toda la administración bajo la potestad de esta poderosa dama (Herrin, 2010, p. 310).

Ahora bien, en esta importante obra de la *Alexiada*, conformada por quince libros, puede rastrearse la relación entre contabilidad y mujer en tiempos de Bizancio, forjadora de la cultura de la escritura en Occidente. Así que fueron precisamente las mujeres quienes llevaron los primeros registros contables en el contexto de una cultura de la escritura. Desde entonces, el acto jurídico de firmar un documento para atestar su autenticidad, o el dar cuenta y razón por escrito de las cuentas, en aras de la probidad contable, fue herencia de las contadoras bizantinas en aquellos tiempos en que el mundo cristiano se fundía con la cultura griega.

La historiadora griega Katerina Nikolaou, en su tesis doctoral *La mujer en la sociedad bizantina* (2000), argumenta que la participación de las mujeres en la vida económica del imperio, durante los siglos VIII y XI, estaba directamente relacionada con las percepciones generales de su estatus social y promoción, del mismo modo que su nivel de educación era proporcional a la clase económica a la que pertenecían. La participación de las mujeres de la aristocracia era completamente diferente a la de los estratos sociales medios o bajos de las ciudades o el campo. En general, la vida económica de la población femenina durante el periodo analizado es difícil de estudiar.

La rareza o casi total ausencia de documentos que acrediten la participación de las mujeres en las actividades económicas, así como las opiniones conservadoras sobre el tema, que prevalecen en las fuentes de la época, hacen que el estudio del tema sea problemático y fragmentario. La vida de los santos en particular, la fuente principal del presente estudio, solo proporciona de manera indirecta poca información en esta dirección. Un estudio comparativo con los datos del período bizantino temprano facilita el enfoque. (Nikolaou, 2000, p. 326, traducción propia).

Con respecto a las profesiones liberales, la autora afirma que los bizantinos que no pertenecían a la aristocracia tenían pocas posibilidades de seguir una carrera profesional o contribuir al presupuesto familiar. Sin embargo, las mujeres tuvieron la oportunidad de trabajar por cuenta propia, incluso en el periodo inicial, como calígrafas, contadoras, parteras o médicas. Algunas mujeres tenían pequeñas tiendas donde comerciaban con telas y artículos de uso diario (figura 4).



Figura 4. Mujeres bizantinas comerciando con telas. Tomado de Profesor Digital (2017).

La posibilidad de las mujeres bizantinas de estratos sociales medios o bajos de participar en la vida pública era muy limitada, en comparación con la de sus maridos. La educación bizantina proporcionaba a muchas niñas una formación básica (aprendían a leer y escribir), pero no podían acceder a un conocimiento más avanzado. A las niñas se las preparaba para el matrimonio. Las mujeres bizantinas se casaban temprano, por lo general cuando frisaban en los doce años de edad, y tenían muchos hijos en un tiempo relativamente corto. La mortalidad infantil era muy alta en comparación con los datos actuales, y los padres no esperaban que toda su descendencia sobreviviera en la primera infancia.

Los aristócratas bizantinos, en muchos casos, preferían el apellido de su madre, si les ofrecía el mayor prestigio social. La ley bizantina los favorecía, en cierta medida, les daba independencia financiera de las mujeres. Tenían los mismos derechos que los hombres para heredar y dar en usufructo sus bienes; las mujeres casadas podían conservar sus bienes conyugales, además de su dote. Una de las compañías bizantinas más famosas, por ejemplo, pertenecía a Danielis (siglo IX), una viuda extremadamente rica, dueña de casi todo el Peloponeso, así como de una floreciente industria textil y de alfombras (figura 5), además de ser benefactora del futuro emperador Basilio I el Grande.



Figura 5. Danielis siendo cargada por sus esclavos a Constantinopla. Miniatura de la crónica de Ioannis Skylitzes, mediados del siglo XIII. Biblioteca Nacional de España, Madrid. Tomado de Danielis (Wikipedia, 2021c).

Al igual que Ana Dalasena, casi todas las mujeres reconocidas en la historia bizantina pertenecen a familias que eran particularmente poderosas en la esfera política y en la económica. La mayoría de las descripciones documentadas de la vida de las mujeres en Bizancio proviene de la élite de la sociedad bizantina.

Bizancio era en general una sociedad patriarcal. Sin embargo, las mujeres participaron de una forma u otra en muchos aspectos de la sociedad bizantina en ese momento. Estaban a cargo de los negocios, participaban en la iglesia como monjas o diáconos y de vez en cuando desempeñaban un papel activo en los asuntos políticos.

El verano era la estación propicia para el arrendamiento de viviendas. Era la época en que los mercaderes y otros visitantes llegaban a Atenas. Las rentas por lo general se pagaban cada mes. Las casas de hospedaje se arrendaban frecuentemente a precios de usura por personas que se llamaban *ναύκληροι* ('comerciantes') o *σταθμούχοι* ('inquilinos principales de una casa'), quienes obtenían ganancias al subarrendarlas, y no precisamente para propósitos muy respetables. Hesiquio explica la palabra *ναύκληρος* como *συνοικίας προεστώς* ('casa común', 'hostal', 'posada'). Algunos derivan la palabra de *ναίω* ('habitar', 'vivir'), pero es más probable que corresponda a una especie de sobrenombre que se le haya dado a esta clase social, desde su primera aparición (Smith, 1842, p. 924).

Reflexiones finales

No se puede argumentar que la contribución de las mujeres al proceso productivo y a la economía en general fue significativa. Sin embargo, los textos sagrados brindan una imagen vaga de la participación de las mujeres de los estratos sociales medios y bajos al menos en la economía familiar. Dentro de la unidad de producción familiar, la mujer proporcionaba trabajo remunerado, ya sea de forma independiente o con la ayuda de su marido. La pequeña empresa era el sector profesional más accesible entre la población femenina. La profesión de partera y médico continuó siendo lucrativa para las mujeres que la practicaban, mientras que su empleo ocasional como alimento les permitía contribuir económicamente a la familia. Mujeres que viven solas y que acuden en masa al monaquismo, solteras o viudas, encontraron una salida ofreciendo sus servicios a la Iglesia por una tarifa. Finalmente, incluso las actividades ilegales o irregulares, como el arte de la magia y la prostitución, eran una fuente de riqueza, si no riqueza, para las mujeres.

En la actualidad, la cultura de la escritura se encuentra en crisis, por lo menos en algunos países latinoamericanos. En países como Colombia, casi que podría hablarse de una gran tragedia nacional. Ello en parte se debe a la proliferación de los medios de comunicación audiovisuales, que han invadido todas las formas de la vida social, en perjuicio de la escritura y la lectura, lo que se

traduce en un alarmante aumento de «analfabetos funcionales». La problemática es caracterizada por el escritor venezolano Arturo Uslar Pietri (1993) en estos términos:

Un analfabeto funcional es un ser que ha recibido en la escuela la enseñanza normal de la lectura y la escritura pero que en su vida ordinaria la usa muy poco, la maneja insuficiente y torpemente y no depende de ella para lo esencial de su información y comunicación. Prácticamente no lee libros, es poco y limitado su acceso a los periódicos, y experimenta dificultades insalvables para poner por escrito un pensamiento o un concepto. (p. 4).

El contenido y alcance del ensayo citado se encuentra aún en vigencia para la llamada *era de la información*, pese a que la expresión «analfabeto funcional» fue acuñada en los años 1930 en los Estados Unidos por *The Civilian Conservator Corps*, para indicar «la incapacidad de ciertos individuos de hacer frente a las exigencias de la vida diaria» (Jiménez, 2003, p. 273); luego se asoció a la incapacidad de leer y escribir (*functional illiteracy*) «para administrar las tareas de la vida diaria y el empleo que requieren habilidades de lectura más allá de un nivel básico» (Schlechty, 2000, párr. 13).

Referencias

- Bauman, Z. (2012). *Daños colaterales. Desigualdades en la era global*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Baynes, N. (1996). *El Imperio bizantino*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cavafis, C. (1991). *Poesía completa*. Madrid: Alianza Editorial.
- Cavafis, C. (Καβάφης, Κ.) (1927). Άννα Δαλασσηνή. [Χρονολογική συλλογή, 1919-1932] στην *Αναγνωρισμένα, 1897-1933*. Recuperado de https://www.greek-language.gr/digitalResources/literature/tools/concordance/browse.html?cnd_id=9&text_id=719
- Comnena, A. (1989/2020). *La Alexiada. Una historia del Imperio bizantino durante la primera cruzada*. Barcelona: Ático de los Libros.
- Comnena, A. (1928). *The Alexiad*. Londres: Routledge, Kegan, Paul. Recuperado de <https://sourcebooks.fordham.edu/basis/AnnaComnena-Alexiad03.asp>
- Comnena, A. (2010). *Αλεξιάς*. Βιβλίο 3. Recuperado de <https://el.wikisource.org/wiki/%CE%91%CE%BB%CE%B5%CE%BE%CE%B9%CE%AC%CF%82>
- Comnena, A. (2016). *La Alexiada. Una historia del imperio bizantino durante la primera cruzada*. Barcelona: Ático de los Libros.
- Díaz, E. (2020). Introducción. En A. Comnena, *La Alexiada. Una historia del imperio bizantino durante la primera cruzada* (pp. 11-50). Barcelona: Ático de los libros.
- Duncan, R. y Weston-Smith, M. (1985). *La enciclopedia de la ignorancia. Todo lo que es posible conocer sobre lo desconocido*. México: Concacyt-Fondo de Cultura Económica.

- Eisenstadt, M. (2018). *καλοὶ λόγοι in Plato's Meno*. Recuperado de <https://ssrn.com/abstract=3258673>
- Eyzaguirre, J. (2019). *Historia del derecho*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Ferry, L. (1992). *Le nouvel ordre écologique, L'arbre, l'animal et l'homme*. París: Éditions Grasset & Fasquelle.
- Fibonacci. (2002). *Fibonacci's Liber Abaci. Leonardo Pisano's Book of Calculation*. Nueva York: L. E. Singular.
- Hernández de la Fuente, D. (2018). *Breve historia de Bizancio*. Madrid: Alianza.
- Hernández, E. y Restrepo, F. (2019). *La llave del griego*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Herrero, V.-J. (1995). *Diccionario de expresiones y frases latinas*. Madrid: Gredos.
- Herrin, J. (2010). *Bizancio. El imperio que hizo posible la Europa moderna*. Barcelona: Debate.
- Himma, K. E. y Brian, B. (2017). *Law and Morality*. Londres-Nueva York: Routledge-International Library of Essays in Law and Legal Theory.
- Jeppesen, K. K. y Liempd, D. van (2015). El valor razonable y la conexión perdida entre contabilidad y auditoría. *Revista Científica «General José María Córdova»*, 13(16), 135-171.
- Jiménez, J. (2003). Redefinición del analfabetismo: el análisis funcional. *Revista de Educación*, (338), 273-294.
- Mansuelli, G. A. (1967). *Les civilisations de l'Europe ancienne*. París: Arthaud.
- Messner, J. (1967). *Ética social, política y económica a la luz del derecho natural*. Madrid-México-Buenos Aires-Pamplona: Ediciones Rialp, S. A.
- Metmuseum.org (2021). *Fragmento de un pavimento de mosaico con una personificación de Krísis*. Recuperado de <https://www.metmuseum.org/es/art/collection/search/469960>
- Nikolaou, K. (1993). *Η θέση της γυναίκας στη βυζαντινή κοινωνία*. Atenas: Editorial Fundación Goulandris-Cuerno.
- Nikolaou, K. (2000). *Η γυναίκα στη βυζαντινή κοινωνία (800-1100 αι.). Η εικόνα της στα αγιολογικά κείμενα* (tesis doctoral). Atenas: Facultad de Filosofía de la Universidad de Atenas.
- Olmos, J. (2013). Las mujeres y el poder supremo en Bizancio, siglos V-XI. Aproximación numismática. *Minabilia: Electronic Journal of Antiquity, Middle & Modern Ages*, (17), 188-218.
- Ovidio, P. (1992). Pónticas. En *Tristes * Pónticas* (pp. 353-559). Madrid: Biblioteca Clásica Gredos.
- Ovidio, P. (1995). *Obra amorosa: el arte de amar*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Profesor Digital. (2017). *Η γυναίκα στη βυζαντινή κοινωνία - Θέματα από τη Βυζαντινή ιστορία*. Recuperado de https://e-tutor.blogspot.com/2018/05/blog-post_11.html
- Sartre, J.-P. (1987). *Sartre en el Brasil. La conferencia de Araraquara. Filosofía e ideología del existencialismo*. Edición bilingüe francés-español. Bogotá: Oveja Negra.
- Schlechty, P. (2000). *Shaking up the schoolhouse. How to support and sustain educational innovation*. Recuperado de <http://catdir.loc.gov/catdir/samples/wiley031/00009570.pdf>
- Schmandt-Besserat, D. (1992). Dos precursores de la escritura: cuentas simples y complejas. En W. Senner (Ed.), *Los orígenes de la escritura* (pp. 34-46). México: Siglo XXI Editores.

- Simpson, A. J. (2006). Before and after 1204: the versions of Niketas Choniates' "Historia". *Dumbarton Oaks Papers*, 60, 189-221.
- Smith, W. (1842). *Dictionary of greek and roman antiquities*. Londres: Impreso por Taylor and Walton.
- Suárez, J. A. (Comp.) (2006). *La contabilidad en la Modernidad: referentes filosóficos y socialhistóricos*. Bogotá: Rodríguez Quito Editores.
- Suárez, J. A. (2017). *Función política de la contabilidad como ciencia prudencial. Una interpretación sociohistórica* (tesis doctoral). Universidad Externado de Colombia, Bogotá.
- Suárez, J. A. (2020). Dos precursores de la probidad contable. En J. A. Suárez et ál., *Cuentas y cuentos... Cuida de las cuentas públicas: custodia de la probidad* (pp. 87-97). Bogotá: Biblioteca de Pensamiento Vivo Anthos Contable.
- Tácito, C. (2015). *Anales. Libros I-IV*. Madrid: Editorial Gredos.
- Tomás de Aquino. (1956). *Suma teológica*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Uslar Pietri, A. (26 de septiembre de 1993). El analfabetismo funcional. *El Nacional*, 4.
- Vlaemminck, J. (1956/1979). *Histoire et doctrine de la comptabilité*. Vesoul: Éditions Pragnos.
- Vlaemminck, J. (1961). *Historia y doctrinas de la contabilidad*. Madrid: EJES.
- Yourcenar, M. (1977). *Memorias de Adriano*. Bogotá: Círculo de Lectores.
- Wikipedia. (2021a). *Expansión del Imperio bizantino*. Recuperado de https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/b/b8/Expansion_del_Imperio_Bizantino.jpg
- Wikipedia. (2021b). *Alexiada*. Recuperado de [https://es.wikipedia.org/wiki/Alexiada#/media/Archivo:Anna_comnena,_alexiade,_forse_da_costantinopoli,_XII_secolo_\(pluteo_70.2\).jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Alexiada#/media/Archivo:Anna_comnena,_alexiade,_forse_da_costantinopoli,_XII_secolo_(pluteo_70.2).jpg)
- Wikipedia. (2021c). *Danielis*. Recuperado de <https://es.wikipedia.org/wiki/Danielis#/media/Archivo:Danielis.jpg>